



*ANUNCIO de 17 de mayo de 2017 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-10177/17662.*

(2017080911)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Mine-ra de Badajoz a petición de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, n.º 1, 10002 Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Proyecto de ampliación de potencia por instalación del transformador T-2 en la STR Santa Amalia, en el término municipal de Santa Amalia.

Alcance de la ampliación:

Sistema eléctrico de 45 kV :

Instalación de nuevo transformador denominado T-2 de 45/21 kV y 12,5 MVA.

Montaje de autoválvulas en proximidad del nuevo transformador T-1.

1 DNTST: Instalación de 12,5 MVA de potencia nominal en la relación de transformación 45/21 kV.

Obra civil para adaptación de la actual bancada de reserva del T-2 y su conexión al actual depósito de recogida de aceite.

Instalación de tres nuevos transformadores de intensidad en la posición de acoplamiento de 45 kV.

Instalación de un nuevo bastidor de protecciones y control del nuevo transformador a instalar, que se ubicará en la actual sala de control de la subestación.

Sistema eléctrico de 20 kV:

Interconexión del nuevo T-2 a la posición de reserva existente.

Instalación de 3 autoválvulas de 20 kV.

Instalación de nueva resistencia de puesta a tierra 20 kV, 15 Ohm en serie con el neutro de la estrella del secundario del nuevo T-2 a instalar.

Emplazamiento: ST Santa Amalia.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico.

Referencia del expediente: 06/AT-10177/17662.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio



sito en Polígono, Industrial Nevero, avda. Miguel de Fabra, 4 en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 17 de mayo de 2017. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

*ANUNCIO de 26 de junio de 2017 sobre otorgamiento del permiso de investigación denominado "Ampliación a Valdeflórez", n.º 10359-00, en el término municipal de Cáceres. (2017080913)*

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía e Infraestructuras, hace saber: Que ha sido otorgado con fecha 4 de mayo de 2017, a favor de Tecnología Extremeña del Litio, SLU, con CIF B87667861, y con domicilio en paseo de la Castellana, 83-85 de Madrid, el permiso de investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, recursos, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 10359-00, "Ampliación a Valdeflórez", recursos de Sección C), 45 cuadrículas mineras, en el término municipal de Cáceres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1.978.

Cáceres, 26 de junio de 2017. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

*ANUNCIO de 26 de junio de 2017 sobre otorgamiento del permiso de investigación denominado "Aurela 2", n.º 10340-00, en los términos municipales de Santiago de Alcántara y Valencia de Alcántara. (2017080914)*

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía e Infraestructuras, hace saber: Que ha sido otorgado con fecha 4 de mayo de 2017, a favor de la sociedad Extremadura Delicatessen, SL, con CIF: B10306223, y con domicilio en c/ Don Pedro Rodríguez, 2-1.º D de Valencia de Alcántara (Cáceres), el permiso de investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, recursos, cuadrículas mineras y términos municipales: